

## ***Educación y difusión como elementos de rentabilización social del patrimonio cultural y natural en el ámbito rural***

### ***Education and dissemination as social profitability elements of cultural and natural heritage in the rural areas***

#### **M<sup>a</sup> Pilar Ruiz Borrega**

Doctorando en Universidad de Córdoba. Colaboradora del Aula de Patrimonio Histórico. Investigadora en Grupo PAI Hum-262 (Investigación en Recursos Patrimoniales)

#### **José C. Martín de la Cruz**

Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Córdoba. Director Aula de Patrimonio Histórico. Responsable Grupo PAI Hum-262 (Investigación en Recursos Patrimoniales)

mpruizborrega@gmail.com

Recibido el 30 de octubre de 2013  
Aprobado el 1 de noviembre de 2013

**Resumen:** La compleja labor que se lleva a cabo desde Universidades, Centros de Investigación, Museos, Empresas y Asociaciones Culturales, etc., comprende solo parte del camino que debemos recorrer para sensibilizar a la población de la importancia de investigar y proteger nuestro acervo cultural, interpretado cada vez con mayor criterio como recurso de estabilización territorial. En la mayoría de los casos, los resultados de estas investigaciones científicas apenas han sido divulgados o han estado dirigidos a un sector muy especializado. Otras veces, estos proyectos o iniciativas, concentrados en un mismo territorio, han obtenido resultados imprecisos o bien se han solapado en actuaciones, en lugar de realizar actividades conjuntas o complementarias que realmente rentabilicen sus recursos patrimoniales y contribuyan a un mismo fin: el desarrollo económico, cultural y social de nuestros municipios. La labor del Gestor del Patrimonio consistiría en ampliar estos horizontes a través de una adecuada formación y divulgación, adaptando los contenidos aprehendidos en sus investigaciones a los diferentes grupos sociales, tanto a los de mayor edad, marcando las diferencias de formación, como, y sobre todo, a los escolares en las distintas fases educativas establecidas, entendiendo a estos grupos como la base presente y futura de la conservación y protección del legado cultural de nuestros territorios. Para ello, debemos contar con los instrumentos más novedosos y adaptados, así como con el personal más cualificado. La sostenibilidad de estas investigaciones se nutre de la capacidad de generación de empleo que este recurso ofrece, y por ende, de recuperación y estabilización (fijación) de la población de un territorio. Se vislumbra, además, como el

más potente motor en relación con la escasa inversión en infraestructuras propias que precisa. Desde el Aula de Patrimonio Histórico de la Universidad de Córdoba y el Grupo PAI de Investigación Hum-262 (Investigación en Recursos Patrimoniales) pretendemos aprovechar los recursos y sinergias ya consolidados, estableciendo estrategias conjuntas entre las administraciones, empresas privadas, y asociaciones de desarrollo local y acciones individuales, para sensibilizar a los distintos sectores de la población, destino último y principal de cualquier investigación, lo que se viene denominando Transferencia Social del Conocimiento.

**Palabras clave:** transferencia, conservación, educación, socialización, patrimonio, difusión.

**Abstract:** The complex task carried out by the Universities, Centers of Investigation, Museums, Companies and Cultural Associations, etc., represents just one part of the path that must be followed in order to make aware the population of the importance of the investigation and protection of our cultural heritage, which is seen more and more frequently as a resource of territorial stabilization. In most cases, the results of these scientific researchers have been barely spread or have been aimed primarily at specialized sectors. In addition, the results of these projects or initiatives, focused on the same territory, have been imprecise, instead of creating complementary and group activities. This kind of activities can make profitable our inherited resources and can contribute with a common aim: the economic, cultural and social development of our municipality. The Manager of Heritage's task would be broaden the horizons through an appropriate education and dissemination; using an adaptation of the different apprehended information in the researches to the different social groups. That is to say, an adaptation to the older age collective (taking in account the different educational levels) as well as to the students, who are placed in different established educative phases, understanding this last mentioned group as the present and future basis for the preservation and protection of the cultural heritage of our territories. To this end, we need to have the newest and best adapted tools, as well as the best qualified team. The sustainability of this investigation is based on the ability of this resource, that is to say, the creation of employment and therefore, it is also based on the restoration and stabilization (establishment) of the population of a concrete territory. In addition, it is also seen as the most powerful engine, as it is just necessary a low infrastructural investment. The Aula de Patrimonio Histórico of Córdoba University and the Grupo PAI de Investigación HUM-262 (Heritage Resources Investigation) want to take advantage of the resources and synergies already established, founding group strategies between the administrations, private companies and, local development associations. We also want to establish individual actions in order to make aware the different parts of the population, which is the last and main aim of every investigation. All this process is called Social Transference of Knowledge.

**Key words:** transference, preservation, education, socialization, heritage, dissemination.

## **E**ducación y difusión como elementos de rentabilización social del patrimonio cultural y natural en el ámbito rural

La compleja labor que se lleva a cabo desde Universidades, Centros de Investigación, Museos, Empresas y Asociaciones Culturales, etc., comprende solo parte del camino que debemos recorrer para sensibilizar a la población en la importancia de investigar y proteger nuestro acervo cultural, interpretado cada vez con mayor criterio como recurso de estabilización territorial.

Y no es solo argumentar la importancia de este legado a lo largo de la historia, del que ya dejaron elocuentes observaciones grandes eruditos de nuestra era, sino de interpretar y reconocer su simbología, su significado, el valor de identificación cultural que nos une como seres herederos de un pasado común.

Estudiosos, docentes, gestores o simples conocedores y amantes del Patrimonio, tenemos la responsabilidad de interpretar esa cultura y provocar (avivar) ese reconocimiento que inste a la necesidad de preservar y salvaguardar nuestro Patrimonio.

Aunque en los últimos años se ha extendido el interés por acercar el patrimonio a los ciudadanos, e incluso esbozado nuevas líneas de investigación más especializadas, la UNESCO, en 1972 señalaba en el artículo 4 de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural<sup>1</sup>, que los Estados Partes tenían la obligación de *identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio*. ICOMOS, por otro lado, adoptaba ya en 1999<sup>2</sup>, la *Carta Internacional sobre Turismo Cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*, en la que se reflejaba como objetivo fundamental de la gestión del patrimonio:

---

<sup>1</sup> 17ª Reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>) (visitada el 24 de octubre de 2013).

<sup>2</sup> 12ª Asamblea General en México (octubre 1999), Carta Internacional sobre Turismo Cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo (México) ([http://www.ciat.es/pdf/CITC\\_1999.pdf](http://www.ciat.es/pdf/CITC_1999.pdf)) (visitada el 24 de octubre de 2013).

[...] *comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio.*

Estos documentos son solo algunas de las recomendaciones propuestas desde la Unión Europea, que ponen de manifiesto que el fin último de nuestra labor hermenéutica deberá reflejarse en el interés que despertemos a nuestros interlocutores por conocer, valorar y salvaguardar el Patrimonio Cultural y Natural.

*Hemos pasado de entender el Patrimonio como un “tesoro” accesible a una elite social, a ser seña de identidad o símbolo de una nación y un producto rentable económicamente y de atracción para el turismo, en tanto que los distintos grupos sociales se identifican con él (MARTÍN y RUIZ, 2012: 1579).*

Y en realidad, consideramos que no podemos o debemos desligar cada uno de los usos que se han aplicado al patrimonio, puesto que la conjunción de todos ellos enriquece tanto su apreciación como su adaptación y renovación con los nuevos tiempos.

Al plantear la reflexión sobre qué se entiende por interpretación del patrimonio, hay que *plantear la necesaria búsqueda de un acercamiento respetuoso, sensible y vital de las personas a los valores que están presentes en la naturaleza y las culturas (MOREIRA-WACHTEL y TRÉLLEZ, 2013: 17)*. Porque cuando hablamos del patrimonio, lo que en realidad estamos haciendo es preservar la vida, las costumbres, las tradiciones, los saberes, la interrelación que se ha generado, en momentos anteriores al nuestro, entre el ser humano y el entorno.

Los principales problemas a los que nos enfrentamos vienen, en primer lugar, por la falta de transmisión del conocimiento. En la mayoría de los casos, los resultados de estas investigaciones científicas apenas han sido divulgados o han estado dirigidos a un sector muy especializado. Es necesaria la adaptación de contenidos a todos los tipos de públicos.

La edad, la formación, el nivel de especialización, los propios intereses o experiencias previas del público al que nos dirigimos, son aspectos fundamentales que favorecerán esa exitosa interrelación entre espectador y patrimonio.

*Pero una cosa es transferir el conocimiento científico y otra, que la sociedad en general sea partícipe y conozca los instrumentos, la tecnología y los recursos humanos que la universidad aplica a la mejora de los diversos aspectos de la vida, por lo que se hace indispensable emplear mecanismos de difusión que permitan llegar a todos los tramos de edad y formación de la sociedad (MARTÍN y RUIZ, 2012: 275).*

La mayoría de propuestas de difusión se han limitado fundamentalmente, a la presentación de trabajos científicos o técnicos sobre las actuaciones en bienes concretos, así como jornadas dedicadas a especialistas, que de nuevo, se acercan a un grupo social concreto, ya sensibilizado con el patrimonio, generalmente, por vocación propia. Pero debemos buscar opciones que nos acerquen al público no especialista, y adaptar nuestros recursos y contenidos para que llegue la información a un mayor número de personas. En la propia legislación andaluza<sup>3</sup> ya se reconoce y defiende el carácter demanial de los objetos y/o restos materiales, es decir, son considerados de dominio público. Aunque en esta misma se plantea algún contrasentido, el instrumento más efectivo para aprender ese valor, sin duda, es la educación, pasando por cada uno de los diferentes colectivos (aspecto que, como bien han apuntado ya muchos investigadores como M<sup>a</sup> Ángeles Querol o Arturo Pérez Plaza, pasa inadvertido aún hoy en todos los textos legislativos) (QUEROL, 2000: 221; PÉREZ PLAZA, 2008: Comunicación personal).

En el caso concreto de las zonas rurales, los lugareños, en la mayoría de los casos, no están familiarizados ni con los investigadores ni con el trabajo que se está realizando allí. Es por este motivo que se pueden sentir aislados en cualquier tipo de intervención de un patrimonio que encuentran cercano, que consideran que les pertenece y con el que supuestamente se identifican.

Otras veces, estos proyectos o iniciativas, concentrados en un mismo territorio, han obtenido resultados imprecisos, sus conclusiones no llegaban a publicarse nunca, o bien se han solapado en actuaciones, en lugar de realizar actividades conjuntas o complementarias que realmente rentabilicen sus recursos patrimoniales y contribuyan a un mismo fin: el desarrollo económico, cultural y social de nuestros municipios.

Bien por la falta de coordinación entre las propias administraciones, bien por la falta de responsabilidad de los propios gestores, de adoptar iniciativas divulgativas que den a conocer los trabajos, y de identificar las actuaciones que se están realizando allí, se desarrollan proyectos que compiten con ideas similares, en muchas ocasiones meras copias de lo que ya estaban realizando los primeros.

Aunque contamos con algún centro comarcal, que gestiona fondos económicos generalmente llegados de convocatorias europeas, carecemos de un órgano (ya sea regional, provincial o comarcal) que necesariamente, aglutine al menos de manera informativa las acciones que se están desarrollando en los territorios; una institución que centralice, coordine y delimite, aunque no por ello defina, los recursos económicos y las intervenciones que se llevan a cabo en los municipios. Y que en definitiva, nos “exija” a todos (investigadores, gestores culturales, etc.), a divulgar la información generada de los trabajos desarrollados en las zonas rurales, con el fin de

---

<sup>3</sup> Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. num. 247, de 18 de diciembre de 2007).

que sean conocidos, principalmente, por la población local. Por lo general, estos vecinos se sienten completamente ajenos a cualquier trabajo de restauración, conservación, es decir, de rehabilitación patrimonial que allí se desarrollan. Ni siquiera, conocen realmente, todo el patrimonio que les rodea y su verdadero valor. Y no podemos rentabilizar económicamente un recurso no reconocido por la sociedad.

Castellano y Buendía resumen lo que significa que los ciudadanos formen parte de todo el proceso de reconocimiento y puesta en valor de cualquier bien:

*El reconocimiento social que del patrimonio posee un colectivo de ciudadanos, un municipio, una ciudad, es y forma parte de ellos, de momento está lejos de ser asumido, o, al menos, aparece como una tarea difícil o complicada [...] Entendemos que sería difícil, si no imposible, la recuperación y posterior puesta en valor de ese patrimonio sin el reconocimiento social de sus verdaderos protagonistas. Las actuaciones al margen de la población, sin una participación directa o indirecta, son acciones que nacen muertas. Es decir, la población no se reconoce en ellas y, por tanto, la defensa de las mismas será inexistente (CASTELLANO y BUENDÍA; 2003: 109 y 113).*

La mayoría de las veces, los trabajos que se realizan en bienes de interés cultural, monumentos nacionales o yacimientos arqueológicos, son completamente ajenos a las personas que comparten el medio con el bien. Desconocen cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo y nunca forman parte de cualquier decisión. Más que reconocimiento, sienten desconfianza por el “secretismo” que implica cualquier intervención.

Por otro lado, nos encontramos en los municipios con un recurso potencial que no siempre es gestionado de la manera más adecuada (por lo general por la falta de personal con formación especializada).

Aunque encontremos diversos motivos, en los Ayuntamientos, sobre todo de las poblaciones con menor número de habitantes, podemos generalizar que las concejalías relacionadas con la Cultura, suelen contar con menos recursos y normalmente dependen de otras que son consideradas de mayor prioridad, encontrándose sus propios gestores encomendados a tareas muy variopintas, con poca especialización, que les ajetea en su actividad cotidiana y que dedican un tiempo sin calidad a la gestión del patrimonio.

Otro de los grandes hándicaps que encontramos se corresponde con la intencionalidad de iniciar monumentales proyectos, prácticamente insostenibles y económicamente poco rentables, que bien por falta de fondos económicos, bien por decisiones contrariadas, quedan siempre inacabados. Conocemos numerosos edificios construidos, que han quedado relegados a diferentes tipos de usos, y que al final, acaban completamente por caer en el infortunio y ser desaprovechados, cuando no en estado perenne de ruina.

Para solucionar la conjunción de dicha problemática planteamos la necesidad de rentabilizar socialmente el patrimonio. La definición que nos suministra la wikipedia o el diccionario ABC<sup>4</sup> nos indican que:

*Una actividad es rentable socialmente cuando provee de más beneficios que pérdidas a la sociedad en general, independientemente de si es rentable para su promotor.*



Fig. 1. Jornadas El Patrimonio Megalítico como factor de dinamización cultural y económica (Villanueva de Córdoba, Córdoba, 2012).

En este sentido, está vinculada al nuevo concepto de sustentabilidad o sostenibilidad, que supone que tanto los individuos como las empresas y los gobiernos deben incluir entre sus fines una idea de desarrollo que no agote las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras. Consideramos que una de las principales maneras de medir estos beneficios sería a través de la implicación y el compromiso de la sociedad.

Estas imágenes, tomadas en diferentes municipios de la provincia de Córdoba, muestran nuestra participación en actividades organizadas por los propios vecinos de la zona, lo que manifiesta esa implicación y compromiso con el patrimonio que les rodea.

La Asociación de Amigos del Museo de Villanueva de Córdoba<sup>5</sup>, organiza cada año jornadas especializadas sobre historia local o arqueología; ofrecen visitas guiadas, completamente altruistas, a los dólmenes localizados en el propio municipio y

<sup>4</sup> <http://www.definicionabc.com/economia/rentabilidad.php> (visitada el 30 de octubre de 2013).

<sup>5</sup> <http://amigosmuseovvadecordoba.blogspot.com.es/> (visitada el 29 de octubre de 2013).

en otras zonas cercanas; está elaborando un catálogo de enterramientos megalíticos, con el fin de que se puedan conocer y proteger.

Desde el Museo del Pastor en Villaralto<sup>6</sup>, se han organizado actividades tanto para los más pequeños, como la denominada *Los niños nos cuentan el museo*, como jornadas con los más mayores, donde estos relataban sus experiencias relacionadas con las temáticas del propio museo y otras en colaboración con La Asociación de Mujeres “Almajara” de Villaralto. Una vez más, ejemplifican el compromiso y la implicación con el patrimonio local.



*Fig. 2. Visita guiada por la Asociación Amigos del Museo al Dolmen de El Torno (Villanueva de Córdoba, Córdoba, 2012).*

### **¿Cuál es nuestra misión como gestores del Patrimonio?**

Un arqueólogo, un historiador, un antropólogo, un humanista, un historiador del arte, aprenden a estudiar a través de los restos materiales, obras pictóricas, tradiciones, etc., de una sociedad determinada del pasado, con el fin de hallar las diferentes incógnitas que surgen entorno a sus aspectos culturales, socio-económicos e incluso simbólicos. Debemos advertir qué le interesa a la sociedad sobre el

---

<sup>6</sup> <http://www.villaralto.es/municipio/museo-del-pastor> (visitada el 29 de octubre de 2013).

conocimiento de un bien, ya sea mueble e inmueble, material e inmaterial. Nuestra principal misión debe ser facilitarles este entendimiento.

El ser humano necesita conocer y para ello hace una interpretación del patrimonio. La manera más correcta para llegar a su adecuado entendimiento y comprensión viene de la mano de la educación y el estudio. La formación en un tema específico, nos ayuda a conocerlo en cualquiera de sus representaciones.



*Fig. 3. Visita guiada por D. Alejandro Ibáñez Castro (Arqueólogo-Inspector de la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba) a la Zona Arqueológica de Ategua. Asociación Cultural de Amigos de Ategua (2012).*

Se trata de dar las claves para que el visitante entienda aquello que esté viendo y no distraiga su atención mediante “ruidos del lenguaje” que perturben u obstaculicen dicho entendimiento. Debemos tener en cuenta que, para llegar a todo el mundo, debemos adaptar los contenidos del mensaje dependiendo del tipo de grupo con el que vayamos a tratar.

Por tanto, debemos ser intérpretes de esa cultura mediadora que se encuentra entre el pasado y el presente y que pretendemos preservar para el futuro.

La sostenibilidad de estas investigaciones se nutre de la captación de generación de empleo que este recurso ofrece, y por ende, de recuperación y

estabilización (fijación) de la población en nuestras zonas rurales. Sería un añadido más para recuperar la vida de nuestros pueblos y mejorar sus condiciones de calidad.



*Fig. 4. Historias y Leyendas de Pastores. Museo del Pastor (Villaralto, Córdoba, 2010).*



*Fig. 5. Día de la Mujer en el Museo del Pastor (Villaralto, Córdoba, 2010).*

Se convierte el Patrimonio además en un recurso económico, un factor potencial para el empleo, el turismo y la sociedad en general. Interactúa con el turismo, sirviéndose de este y ofertándole nuevas posibilidades. En la sociedad de consumo y deleite en la que vivimos, el patrimonio es un goce estético, artístico e intelectual para muchos viajeros interesados por la cultura. Se han producido importantes variaciones en los hábitos de consumo de los turistas, que buscan opciones diferentes a las tradicionales para su tiempo de ocio.

Nuestra labor, por tanto, debe consistir en ampliar estos horizontes a través de una adecuada formación y divulgación, adaptando los contenidos apprehendidos en nuestras investigaciones a los diferentes grupos sociales, tanto a los de mayor edad, marcando las diferencias de formación, como, y sobre todo, a los escolares en las distintas fases educativas establecidas, entendiéndolo a estos grupos como la base presente y futura de la conservación y protección del legado cultural de nuestros territorios. Para ello, debemos contar con los instrumentos más novedosos y adaptados, así como con el personal más cualificado. Se vislumbra, además, como el más potente motor en relación con la escasa inversión en infraestructuras propias que precisa (MARTÍN y RUIZ, 2012: 1571).

Desde la tarea educativa debemos:

- Acercar todo este trabajo a la sociedad a través de publicaciones adaptadas y de una acción social seria.
- Dar a conocer los avances en técnicas de restauración, de intervención... (uso de productos o materiales). En definitiva, cómo se elaboran los trabajos especializados.
- Presentar proyectos de difusión e interpretación que busquen su acercamiento a la sociedad centrado no solo en el bien sino en su entorno, sus carencias, sus necesidades, detección de recursos, potencialidades, acciones concretas, etc.

En nuestra acción divulgativa debemos:

- Transmitir a la sociedad los conocimientos adquiridos y el resultado de nuestras investigaciones.
- Interpretar el patrimonio que hemos analizado.
- Ofrecer la base argumental para que la sociedad que lo ignora, entienda por qué debemos sensibilizarnos con el patrimonio, respetarlo y protegerlo.

Las imágenes que mostramos a continuación forman parte de los últimos proyectos que hemos dirigido a alumnos de centros escolares de Córdoba y provincia de los diferentes niveles educativos, complementando así la formación recibida en las

aulas, unos con talleres por el Centro Histórico de Córdoba, y otros en municipios de la provincia como Adamuz, Almóvar del Río o Santaella, por citar algunos ejemplos.



*Fig. 6. Taller Heritage is Culture. Centro Histórico de Córdoba (2012).*

Talleres adaptados a discapacitados psíquicos. En este caso hemos diseñado diferentes rutas para la Asociación de Allegados y Personas con Enfermedad Mental en Córdoba (ASAENEC) por el patrimonio natural de nuestra provincia que integran visitas a museos, monumentos de interés, etc., y actividades relacionadas con patrimonio inmaterial<sup>7</sup>.

Organización y colaboración en Actividades Formativas y Divulgativas en ámbitos especializados como las X Jornadas de Ategua, en las que contamos con expertos de diferentes yacimientos arqueológicos y museos de la provincia de Córdoba, jornadas de puertas abiertas, cursos formativos universitarios o elaboración de material para los centros escolares como la Guía Didáctica *El Patrimonio como Experiencia Educativa* o el Vídeo-Documental Divulgativo *Heritage is Culture: Santaella*.

Desde el Aula de Patrimonio Histórico<sup>8</sup> de la Universidad de Córdoba y el Grupo PAI de Investigación Hum-262 (Investigación en Recursos Patrimoniales) pretendemos aprovechar los recursos y sinergias ya consolidados, estableciendo estrategias conjuntas entre las administraciones, empresas privadas, y asociaciones de desarrollo local y acciones individuales, para sensibilizar a los distintos sectores de la población, destino último y principal de cualquier investigación, lo que se viene denominando Transferencia Social del Conocimiento.

---

<sup>7</sup> <http://www.caveacultural.com/cordoba/299-cordoba-agua-donde-vas-juan-manuel-garrido> (visitada el 30 de octubre de 2013).

<sup>8</sup> <http://auladepatrimoniohistorico-uco.blogspot.com.es/> (visitada el 30 de octubre de 2013).



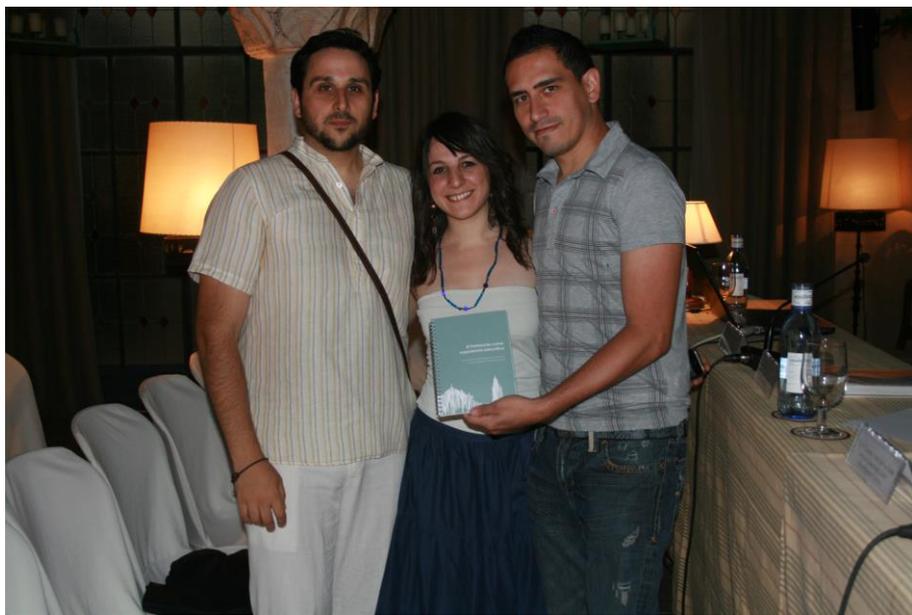
Fig. 7. Taller Heritage is Culture. Almodóvar del Río (Córdoba, 2013).



Fig. 8. Proyecto Agua, ¿dónde vas? Adamuz (Córdoba, 2012).



*Fig. 9. Ategua 2012: Experiencias de Gestión en Patrimonio Arqueológico. Universidad de Córdoba y Asociación Cultural de Amigos de Ategua (2012).*



*Fig. 10. Presentación El Patrimonio como experiencia educativa. Guía didáctica del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Ayuntamiento de Córdoba y Universidad de Córdoba (2012).*

## Referencias bibliográficas

Castellano Gámez, M. y Buendía Moreno, A. “Un modelo de puesta en valor del Patrimonio de Loja”, en *La Arqueología Medieval en la Arqueología*, 2003, págs. 105-119.

Garrido Anguita, J. M.; Ruiz Borrega, M<sup>a</sup>. P. y Serrano de La Vega, F. J. *El Patrimonio como experiencia educativa. Guía didáctica del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial*. Ayuntamiento de Córdoba y Universidad de Córdoba, 2012, pág. 60. Papel y CD.

Martín de la Cruz, J. C. *et alii*. Vídeo-Documental Divulgativo: *Heritage is Culture: Santaella*, 2013.

Martín de la Cruz, J. C. y Ruiz Borrega, M<sup>a</sup> P. “Patrimonio Cultural y Natural: un motor de sostenibilidad para la provincia de Córdoba”, en *I Congreso Internacional El Patrimonio Cultural y Natural como Motor de Desarrollo: Investigación e Innovación*, 2012, págs. 1570-1587.

Martín de la Cruz, J. C. y Ruiz Borrega, M<sup>a</sup> P. “Ámbitos de acción y experiencias en transferencia del Conocimiento: Grupo de Investigación Hum-262 y Aula de Patrimonio Histórico (Universidad de Córdoba)”, en *Ciudades Históricas Patrimonio Mundial*. Actas del II Congreso Internacional Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Córdoba, 23 a 26 de abril de 2012. CD., 2012, págs. 274-287.

Moreira-Wachtel, S y Tréllez Solís, E. *La interpretación del patrimonio natural y cultural. Una visión intercultural y participativa*. Ed. Billy Víctor Odiaga Franco, Lima (Perú), 2013.

[http://www.pdrs.org.pe/img\\_upload\\_pdrs/36c22b17acbae902af95f805cbae1ec5/interpretaci\\_n\\_patrimonio\\_web\\_VRFF.pdf](http://www.pdrs.org.pe/img_upload_pdrs/36c22b17acbae902af95f805cbae1ec5/interpretaci_n_patrimonio_web_VRFF.pdf) (visitada el 22 de octubre de 2012).

Pérez Plaza, A. “Gestión de Patrimonio Arqueológico desde la Consejería de Cultura”, en *Curso Internacional de Investigación y Puesta en Valor de Patrimonio Arqueológico en Andalucía y Norte de Marruecos*. Universidad Internacional de Andalucía, 7-11 julio, 2008. Martil, Marruecos, 2008.

Querol, M. A. “La gestión del Patrimonio Arqueológico: un futuro abierto para Navarra”, en *Cuadernos de Arqueología*, Universidad de Navarra, 8, 2000, págs. 207-236.

## Documentos

Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía (B.O.J.A. núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).

Convención para la protección, del patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada el 16 de noviembre de 1972. Revisada y reformada el 3 de septiembre de 1992.

Carta Internacional sobre Turismo Cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo, 12<sup>a</sup> Asamblea General en México (octubre 1999), ICOMOS.

## **Páginas Web**

<http://amigosmuseovvadecordoba.blogspot.com.es/> (visitada el 29 de octubre de 2013).

<http://www.ategua.es/> (Visitada el 29 de octubre de 2013).

<http://auladepatrimoniohistorico-uco.blogspot.com.es/> (visitada el 25 de octubre de 2013).

<http://www.caveacultural.com/cordoba/299-cordoba-agua-donde-vas-juan-manuel-garrido> (visitada el 30 de octubre de 2013).

<http://www.definicionabc.com/economia/rentabilidad.php> (visitada el 30 de octubre de 2013).

<http://www.villaralto.es/municipio/museo-del-pastor> (visitada el 29 de octubre de 2013).